Buenos Aires, 27 de junio de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación pública, a los efectos de contratar el servicio de locación de una máquina fotocopiadora -incluyendo el mantenimiento, conservación técnica y la provisión de todos los materiales de consumo y/o insumo, excluyendo el papel- con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de La Plata nº 2, durante el período comprendido entre el 1º de agosto próximo y el 31 de diciembre de 1992; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 13/16.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende al importe aproximado de AUSTRALES CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL (A 59.500.000.-)- de la siguiente manera:

<u>A 17.500.000.-</u> a la Cuenta "Alguileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991 y

42.000.000.- a la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

. 3°) Registrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

MICARDO FVENE (H)